



Zaragoza, 26 de junio de 2015

ASESORAMIENTO PREVENTIVO EN CONTRATACIÓN DOMÉSTICA E INTERNACIONAL

Prevenir el conflicto no es fácil. No existen soluciones mágicas que permitan garantizar la ausencia de litigios aun cuando, sin duda, ello resultaría deseable. Lo que sí es posible es tratar desde el inicio de la relación contractual, ya sea doméstica ya internacional, de colocarse en la mejor de las situaciones posible de cara a afrontar las eventuales controversias que puedan surgir con la mayor de las garantías posibles.

Como consecuencia de la crisis, hemos detectado un aumento de las reclamaciones entre los intervinientes en el tráfico, con base en sus relaciones contractuales o extracontractuales, por lo que adquiere una gran trascendencia el tener la relación bien formalizada y documentada.

En la presente sesión se analizarán una serie de pautas o recomendaciones básicas que, con base en la experiencia práctica acumulada, entendemos que pueden resultar de utilidad para evitar, en la medida de lo posible, la contratación patológica y, en consecuencia, el conflicto. De igual manera, se abordará la relevancia de los incoterms en la contratación, a los efectos de poder negociar siempre la incorporación al contrato de incoterm que mejor defienda los intereses pretendidos.

PRESENTACIÓN

José Antonio Domínguez
Director de IBERCIDE – Centro Ibercaja
de Desarrollo Empresarial

PONENTES

Francisco Javier Hijas
Asociado sénior del Área Contenciosa de
Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

María Esteruelas
Asociada principal del Área Contenciosa
de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

FECHA Y HORARIO

26 de junio de 2015 de 9:15 a
11:00h.

9:15h. Registro y café de bienvenida
9:30h. Inicio de la sesión

DIRECCIÓN

IBERCIDE – Centro Ibercaja de
Desarrollo Empresarial
Monasterio de Cogullada
Ctra. De Cogullada, 127
50014 Zaragoza

 [Mapa](#)

[INSCRIPCIÓN](#)

Más información:
IBERCIDE
T: 976 971 988